



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 077-2021-D-FINESI-UNA.**

Puno, 2021 mayo 17

**VISTO:**

La información proporcionada mediante plataforma virtual, de fecha 17 de mayo del 2021, emitido por la Comisión de Concurso de Catedra para Contrato de Docentes 2021, donde remite los resultados de evaluación de record profesional y académico, evaluación de la capacitación docente, actas del clase modelo y entrevista personal para la declaratoria de ganadores del proceso de concurso público de la II convocatoria.

**CONSIDERANDO:**

El presente Reglamento establece las normas, procedimientos y criterios de evaluación para acceder como docente contratado a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNA Puno) para el año 2021, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, del Estatuto de la Universidad y demás normas legales y administrativas vigentes.

Contando la documentación adjunta que forma parte de la presente resolución y habiendo sido aprobado en sesión virtual Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17 de mayo del presente año, el contrato de docentes en la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática para el año académico 2021;

En uso a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, señalados en el Estatuto vigente y la Ley Universitaria 30220;

**RESUELVE:**

**Artículo 1ro.- PROPONER**, al Honorable Consejo Universitario, el Contrato de Docentes de TIPO B1, a partir del 18 del mayo y hasta finalización del II semestre del 2021 para la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la FINESI, ganadores del concurso público, según el siguiente detalle :

PD.	N° PLAZA E.P.	TIPO CONTRATACION	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJES DE EVALUACION PARCIAL		PUNTAJE FINAL
				RECORD PROFESIONAL Y ACADEMICO	CAPACIDAD DOCENTE CLASE MODELO ENTREVISTA PERSONAL	
113	1	B1	Roberto Elvis Roque Claros	27.49	32.60	60.09
114	2	B1	Ángel Javier Quispe Carita	28.20	35.30	63.50
0-48	3	B1	Raúl Osar Cabrera Mendoza	25.05	35.90	60.05

**Artículo 2do.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, las instancias pertinentes de la UNA-Puno.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA  
SECRETARIO TECNICO  
C.c. Archivo '2021 ENTf/ymq.-

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
M.Sc ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA  
DECANO